



Julio 2020

Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena

Delegación Benito Juárez, México D.F., C.P. 03720

Ref. Comentarios de la GSMA sobre el “Anteproyecto de Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a internet”

Estimados Comisionados,

1. Principios generales sobre el anteproyecto, la creación de marcos de políticas y regulación a prueba de futuro y la innovación proveniente de la libertad comercial de los proveedores.

En primer lugar, destacamos que la crisis del COVID-19, puso de manifiesto aún más que antes la necesidad de la conectividad, la importancia de la gestión del tráfico para la sostenibilidad y eficiencia de las redes, y las ventajas de contar con ofertas provenientes de la libertad comercial que respondan a las necesidades de los usuarios. El anteproyecto fue propuesto por el Instituto previo a la crisis del COVID-19 por lo que algunas de estas premisas no se verían contempladas bajo la coyuntura actual.

La GSMA y la industria móvil apoyan el principio de internet abierta para que los usuarios puedan acceder a los contenidos, aplicaciones y servicios de su elección con la mejor experiencia posible y sin discriminación. A diferencia de las redes fijas, el desempeño y la calidad de experiencia de las redes móviles, son más sensibles a la variación del tráfico y a las variaciones de las condiciones del entorno.

Es importante destacar y reconocer el impacto que reglas rígidas sobre la neutralidad de la red pueden tener en la calidad del servicio para los usuarios móviles, la capacidad de respaldar avances tecnológicos como 5G e Internet de las cosas y, en general, la libertad de innovar y competir en la era digital. **Toda regulación que limite la flexibilidad de los operadores de red para gestionar la calidad del servicio de principio a fin y ofrecer a los consumidores una experiencia satisfactoria, es intrínsecamente contraproducente.**

En segundo lugar, **una regulación a prueba de futuro, que fomente la innovación debe basarse en principios generales que den un marco a la política adoptada, ser flexible y recurrir a elementos ex post para buscar mayor eficiencia al adoptar regulaciones basadas en la funcionalidad.** Estos principios no deben confundirse con ausencia de regulación: en un sector intensivo en inversiones y basado en innovación, cada decisión de políticas y regulación debe estar dirigida hacia un objetivo específico, que potencie los beneficios de la conectividad. Encontramos que el anteproyecto no respondería a la solución de una problemática existente, sino que complicaría infundadamente la correcta gestión y administración de las redes.

En tercer lugar, será fundamental preservar y fomentar la libertad de conformar acuerdos comerciales que se adapten a las necesidades y demandas de los usuarios. Asimismo, **los proveedores deberían poder contar con la plena autonomía para planificar sus**



estrategias de inversiones, despliegue, ofertas comerciales. El regulador debería promover la transparencia en dichas ofertas, para beneficio de usuarios informados. Los consumidores deben tener la capacidad de elegir entre distintos proveedores de servicios que compitan entre sí, basándose en una comparación transparente de las diferencias de desempeño que existan entre ellos.

Junto a ello, los operadores también deben contar con la independencia total para celebrar contratos comerciales con proveedores de contenidos y de aplicaciones que quieran captar usuarios mediante la oferta de acceso gratuito —por ejemplo, con la aplicación de tarifas cero para sus contenidos—, sin limitar los acuerdos al periodo de vigencia del saldo del usuario final (para usuarios de prepago) o la disponibilidad de acceso al servicio de internet (para usuarios postpago), de modo que no se impacte a los suscriptores móviles por el uso de datos. Este tipo de acuerdos promueven la reducción de la brecha digital, fomentan la innovación de productos y servicios, ofrecen un valor añadido a los clientes y generan nuevos ingresos para los operadores de redes, que están sometidos a una presión constante para mejorar, ampliar y actualizar sus redes.

Cuando se dispone de flexibilidad, los operadores de redes móviles son capaces de ofrecer un servicio más eficiente, gestionado y a medida, con el potencial de innovar en nuevos servicios y productos como lo serán los automóviles autónomos, la telemedicina, las casas inteligentes, que no podrían existir sin una conectividad constante de gran integridad y dependerán de la gestión del tráfico.



2. Conceptos específicos y consideraciones en torno a la gestión de las redes, el futuro de las comunicaciones, la innovación y la sostenibilidad de las inversiones.

Gestión de red. Mantener la mejor calidad de servicio posible se ha vuelto más complejo para los operadores de redes móviles. La gestión del tráfico les permite ofrecer un volumen y una variedad cada vez mayores de contenido, que responden a los avances tecnológicos y a los cambios en los patrones de consumo. La flexibilidad y certidumbre regulatoria, para que los operadores administren el tráfico y los parámetros de calidad de servicio, son menester para garantizar la resiliencia de las redes y el acceso a todos los servicios por parte de ciudadanos y empresas.

La gestión, innovación y 5G. Los operadores de red necesitan poder dar respuesta a los diversos patrones de consumo presentes y futuros, y ofrecer servicios personalizados. La gestión de tráfico es

¹ “Embracing the Digital Revolution”, GSMA, [link](#). & “Manual de Políticas Públicas de Comunicaciones Móviles”, GSMA, [link](#).



y será una herramienta eficaz y necesaria para desarrollar y potenciar nuevos modelos de negocios que creen un valor adicional para los usuarios. Los reguladores deberían interpretar los principios de internet abierta (*open internet*) de un modo en que se permita la gestión flexible y eficiente, basándose en principios de transparencia y no discriminación dentro de un mismo servicio, en lugar de restringir excesivamente la arquitectura de la red.

Prácticas y regulaciones inteligentes sobre privacidad y contenido. Los marcos de privacidad deberían ser horizontales, es decir, ser aplicados a todo el tratamiento de datos personales en vez de enfocarse en solo una tecnología o un sector. Esto reduce la necesidad de establecer normas o licencias operativas diferentes para cada sector, que impongan sobre los operadores un conjunto adicional de obligaciones de privacidad contrapuestas. Especialmente se busca que sean basados en principios, permitiendo que prospere la innovación sin necesidad de reinventar las reglas cada vez que se introduzcan cambios.

Respecto al bloqueo de contenido, una gran cantidad de contenidos viaja de manera encriptada de extremo a extremo dentro de la red de los PSI. Por lo tanto, existe una inviabilidad técnica para que los PSI puedan bloquear contenidos específicos de plataformas de contenido.

Zero rating. Las ofertas comerciales que ofrecen acceso ilimitado para el usuario, a ciertas aplicaciones móviles, benefician a los consumidores y al fomento de la competencia. La regulación no debería restringir tales prácticas ni limitarlas, ya que estas ofertas pueden atraer nuevos usuarios a la sociedad digital, abriendo una puerta al valor que puede ofrecer la conectividad a Internet. Cabe destacar, además, que los servicios de zero rating son usualmente mal llamados “sin costo”; siempre hay un costo asociado que es afrontado en alguna instancia de la cadena de valor.

Flexibilidad de ofertas comerciales. No hay indicios de que las ofertas que brindan diferentes combinaciones de precio, calidad y contenido sean perjudiciales. De hecho, lo todo lo contrario. Los consumidores se benefician de poder elegir el tipo de servicio que prefieren a un precio que están dispuestos a pagar. Brindar a los operadores móviles la flexibilidad para diferenciarse también fomenta la innovación de nuevos servicios y propuestas comerciales.

Los operadores móviles necesitan suficiente flexibilidad para experimentar y establecer nuevos modelos de negocio que alineen los incentivos de la inversión con los desarrollos tecnológicos y del mercado, creando así valor adicional para sus clientes. A medida que evolucionen los modelos operativos y de negocio de las redes, irán surgiendo un gran número de servicios y negocios innovadores.

Sandbox regulatorios. Existen incluso mecanismos de *regulación inteligente*, como por ejemplo los denominados Sandbox Regulatorios, entendidos como períodos de prueba para la búsqueda de alternativas innovadoras que den solución a un objetivo concreto (donde no aplicaría la regulación vigente, sino una serie de principios marco para fomentar la innovación), que tienen gran potencial. En otras palabras, incluso la opción de no regular, para promover soluciones innovadoras a través del acompañamiento y diálogo con las partes involucradas, puede ser una gran oportunidad para atraer inversiones, fomentar la industria y la innovación y acercarse al cierre de la brecha digital. Estos esquemas permiten, además, determinar cuál es el enfoque regulatorio más adecuado de acuerdo a los objetivos específicos a alcanzar.



Innovación y mejora. Para satisfacer la curva de utilidad de los diferentes grupos de consumidores, es elemental el conocimiento de sus preferencias (mayor velocidad de descarga y alta definición, son las características que se esperan, entre otras); para ello resultan valiosos los diferenciadores entre las ofertas de los distintos agentes que participan en la cadena de valor de Internet. Los convenios entre PSI y PAC, sujetos a condiciones de igualdad y no discriminación, pueden admitir acuerdos de mejora en los niveles de servicio, los tiempos de atención a fallas, niveles de calidad y las velocidades de navegación, sin que existan limitaciones artificiales que impidan la mejora e innovación de los servicios.

De esta manera, consideramos que un incentivo correcto para la innovación y la mejora de los servicios, es permitir la celebración de acuerdos comerciales por servicios especializados entre los PSI y aquellos PAC que, mediante una contraprestación, ofrezcan al usuario servicios que demanden de las redes de telecomunicaciones mejoras en las velocidades de transmisión o de carga, en la latencia o en la calidad.

3. Consideraciones finales que proponen un enfoque ex post, flexible, con principios generales que promuevan un internet abierto y funcional.

Los operadores móviles se enfrentan a retos técnicos y operativos únicos a la hora de proporcionar un acceso rápido y fiable a Internet a sus clientes, debido al uso compartido de los recursos de la red y a la disponibilidad limitada de espectro. Los consumidores exigen una cantidad y variedad cada vez mayor de contenido en sus teléfonos móviles.

Una regulación a prueba de futuro, que fomente la innovación debe basarse en principios generales que den un marco a la política adoptada, ser flexible y recurrir a elementos ex post para buscar mayor eficiencia al adoptar regulaciones basadas en la funcionalidad. La economía digital puede simplificar la vida, hacerla más productiva y más agradable para las personas de todo el mundo.

Los gobiernos deberían garantizar que la regulación y las políticas públicas tengan en cuenta los avances constantes de una industria en progreso, y proporcionar una base sólida para la competencia, la inversión y la innovación continuas, para el beneficio de todos.

Como Asociación global de la industria móvil es de interés de la GSMA contribuir y colaborar con el Pleno, por lo que una vez más reforzamos nuestra disposición para ampliar cualquiera de los puntos antes descritos.

Sin otro particular, los saluda muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucas Gallitto', enclosed in a circular scribble.

Lucas Gallitto
Director de Políticas Públicas
GSMA América Latina



Materiales de soporte

Neutralidad de la red. Un internet abierto, funcional e innovador, GSMA (2020) [link](#).

Manual de políticas públicas de comunicaciones móviles, GSMA (2019), [link](#).

Embracing the Digital Revolution Policies for Building the Digital Economy, GSMA, (2017), [link](#).

Redefiniendo la política de competencia para el Ecosistema Digital, GSMA (2016) [link](#).